

Expte.: eAJ-0062/2021

Asunto: Licitación de un Servicio de elaboración e implementación de un Plan Estratégico de Conectividad Aérea de las Islas Canarias. Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria.

ACTA CUARTA DE LA SESIÓN NO PÚBLICA DE APERTURA DEL SOBRE-ARCHIVO ELECTRÓNICO N.º 3, DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PARA EL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y DE TRAMITACIÓN ORDINARIA RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE CONECTIVIDAD AÉREA DE LAS ISLAS CANARIAS.

En la Sala de Reuniones de la oficina de Promotur Turismo Canarias S.A, sita en Calle Eduardo Benot, 35, bajo, 35008 Palmas de Gran Canaria; y empleando medios electrónicos, siendo las 10:35 horas del día 7 de octubre de 2021, se reúne, en acto no público, la Mesa de Contratación, designada por los siguientes miembros según Resolución de la Consejera-Delegada de esta entidad de 14 de agosto de 2021:

Presidente: D. José Juan Lorenzo Rodríguez. Director-Gerente de Promotur.

Secretaria: D^a. Pino M^a Granados López. Coordinadora de Actividad.

Vocales:

Vocal con funciones de asesoramiento jurídico: D^a. Catalina Suárez Romero. Jefa del área de Personal y Contratación;

Vocal con funciones de control presupuestario: D^a. Ana Rodríguez Guerra. Jefa del área de Planificación y Control Financiero;

Vocal-técnico: D^a. Laura Rodríguez Arbelo. Técnico del área de Investigación y Conectividad;

Vocal-técnico: D^a. Elena González Vázquez de Parga. Directora de Proyectos de Comunicación al Cliente Final y al Profesional.

Siguiendo el *iter* procedimental determinado en la Cláusula núm. 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, y una vez transcurrido el plazo de presentación de ofertas, que finalizó el 2 de septiembre de 2021 a las 23:59 horas, tras haber sido necesaria la modificación del anuncio de licitación por error en el plazo de presentación de ofertas a esta licitación, se procede por la Mesa de contratación a abrir el Sobre-Archivo Electrónico n.º 1 y examinar y calificar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos aportada por las entidades licitadoras concurrentes.

Se deja constancia en la presente Acta de que, con fecha de 5 de octubre de 2021, se notificó y adjuntó comunicación mediante correo electrónico a los miembros de la Mesa de Contratación por la que se convoca a los mismos en la Sala de reuniones de la oficina



Código de verificación : 797b27e6128d1177

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=797b27e6128d1177>

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ
Cargo: Jefa de Personal y Contratación
Fecha: 18-10-2021 14:39:42

Firmado por: ANA RODRIGUEZ
Cargo: Responsable de Planificación y Control de Gestión
Fecha: 18-10-2021 14:42:06

Firmado por: LAURA RODRIGUEZ
Cargo: Técnico
Fecha: 19-10-2021 08:17:40

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 19-10-2021 10:15:28

Firmado por: PINO MARÍA GRANADOS
Cargo: Asesoría Jurídica
Fecha: 19-10-2021 10:17:35

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO
Cargo: Director Gerente
Fecha: 19-10-2021 12:08:02

de esta entidad, sita en la calle Eduardo Benot, n.º 35, bajo, 35003 Las Palmas de Gran Canaria; o, en caso de justificar la realización de teletrabajo o de que su lugar de trabajo esté ubicado en Santa Cruz de Tenerife, por medios electrónicos (videoconferencia a través de Teams) para el día 7 de octubre de 2021, a las 8:45 horas, con el fin de proceder, en acto no público, a la calificación de la documentación presentada en subsanación de la administrativa contenida en el Sobre-Archivo electrónico n.º 1, y recibándose confirmación escrita de todos los miembros de la Mesa de Contratación, por lo que, en principio se cumplirá el quórum exigido por el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (aplicable en tanto no contradiga la LCSP) para la válida constitución de la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación se convoca y constituye en el presente acto al objeto de proceder al examen y calificación de la documentación técnica contenida en el **SOBRE-ARCHIVO ELECTRÓNICO N.º 3** por los licitadores que concurren a este procedimiento abierto y de tramitación ordinaria, que se incoa a través de la plataforma de contratación y licitación electrónica PLYCA, que utiliza esta entidad.

El Presidente de la Mesa declara la apertura de la Mesa de Contratación y da la palabra a la Vocal con funciones de asesoramiento jurídico, quien recuerda el tipo de procedimiento de licitación que se tramita, esto es, Procedimiento Abierto, regulado en los artículos 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), así como el objeto del contrato, es decir, la prestación de un servicio de elaboración e implementación de un Plan Estratégico de Conectividad Aérea de las Islas Canarias. Además, indica que a la sesión concurre el quórum exigido por el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (aplicable en tanto no contradiga la LCSP), que considera válidamente constituida la Mesa en esta cuando se verifique la asistencia del Presidente, el Secretario, y dos vocales, quien tenga atribuido legal o reglamentariamente el asesoramiento jurídico del órgano de contratación y la persona que tenga atribuidas las funciones relativas a su control económico-presupuestario. Asimismo, se hace referencia sucinta a lo ocurrido, esto es, la firma del Acta Tercera relativa a la revisión de la documentación subsanada. Adicionalmente, se indica que, una vez analizada la documentación técnica, la siguiente fase procedimental consiste en la valoración de los criterios de adjudicación subjetivos de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos.

Se procede a la apertura del Sobre-Archivo electrónico n.º 3, a la descarga de la documentación presentada por las cuatro (4) entidades licitadoras y a su visualización a los efectos de su examen.

En este punto, la Vocal con funciones de asesoramiento jurídico lee el contenido que debe incluir la oferta técnica, descrito en la Cláusula 14.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Calle Eduardo Benot, 35 · Bajo
 35008 Las Palmas de Gran Canaria.-
 T. +34 928 290 579 • F. + 34 928 234 289

C/ Fomento, 7, 2º, Oficina 11 A-B
 38003 Santa Cruz de Tenerife
 T. +34 922 229 466 • F. +34 922 201 530

turismodeislascanarias.com
 profesionales@turismodecanarias.com



Código de verificación : 797b27e6128d1177

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=797b27e6128d1177>

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, inscripción 1ª.

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ
Cargo: Jefa de Personal y Contratación
Fecha: 18-10-2021 14:39:42

Firmado por: ANA RODRIGUEZ
Cargo: Responsable de Planificación y Control de Gestión
Fecha: 18-10-2021 14:42:06

Firmado por: LAURA RODRIGUEZ
Cargo: Técnico
Fecha: 19-10-2021 08:17:40

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 19-10-2021 10:15:28

Firmado por: PINO MARÍA GRANADOS
Cargo: Asesoría Jurídica
Fecha: 19-10-2021 10:17:35

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO
Cargo: Director Gerente
Fecha: 19-10-2021 12:08:02

“En ningún caso deberán incluirse en este Sobre-Archivo documentos propios de otro Sobre-Archivo electrónico. Tampoco puede revelar la(s) identidad(es) de la(s) persona(s) que estará(n) adscrita(s) a la ejecución del contrato, so pena de no ser valorada la oferta con respecto a la experiencia de la(s) persona(s) afectada(s).

Si el licitador no aporta la documentación relativa para la valoración de los criterios cuantificables mediante un juicio de valor, o la misma no contiene todos los requisitos exigidos, la proposición de dicha licitadora no será valorada respecto del criterio de que se trate.

El licitador presentará electrónicamente dos (2) documentos, en soporte digital y debidamente redactado y firmado, que contengan, respectivamente:

- **Descripción detallada de la propuesta de trabajo**, en el que definirá la propuesta técnica para realizar la prestación objeto del contrato, reflejando, de acuerdo con las exigencias del presente pliego, la metodología de trabajo, el plan de trabajo, la propuesta de coordinación con Promotur para la elaboración del Plan, el planeamiento de la estrategia de conectividad, la propuesta de asistencia en la implementación del Plan, que permita determinar la calidad técnica del proyecto. En dicha propuesta se expresará, en todo caso, su compromiso a su total cumplimiento.
 - **Metodología de trabajo:** métodos, herramientas, fuentes, indicadores... que se emplearán para llevar a cabo el análisis y posterior planteamiento de la estrategia a desarrollar.
 - **Plan de trabajo:** descripción de las fases de elaboración del plan.
 - **Propuesta de coordinación con Promotur para la elaboración del plan:** propuesta de método de trabajo y coordinación con Promotur (reuniones, entregas parciales...).
 - **Planteamiento de la estrategia de conectividad:** descripción de la estructura y composición que tendrá la estrategia a establecer (objetivos, acciones, herramientas, casos de negocio, ...).
- **Análisis de la posición competitiva y detección de oportunidades** en el corto/ medio plazo de Canarias en el mercado francés en cuanto a la captación de capacidad aérea en el nuevo contexto tras la pandemia, considerando para ello la totalidad de las aerolíneas presentes en el mercado correspondiente y la posible entrada de nuevos operadores. Este documento se presentará a modo de prueba de la calidad del Plan Estratégico de Conectividad que finalmente se pueda llegar a elaborar por la persona o entidad licitadora.

La propuesta deberá establecer todos y cada uno de los aspectos reseñados anteriormente, de lo contrario, se inadmitirá la misma. Lo mismo ocurrirá en el supuesto de que su contenido no permita la correcta prestación del servicio objeto del contrato a tenor de las exigencias y requisitos previstos en el presente Pliego o en el de Prescripciones Técnicas. También serán consideradas inadmisibles las ofertas que, por su indefinición, no permitan evaluar el resultado final de los trabajos.”

En este punto, se recuerdan las Cláusulas 17.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas que describen el criterio de adjudicación evaluable mediante juicio de valor en los siguientes términos:

Calle Eduardo Benot, 35 · Bajo
35008 Las Palmas de Gran Canaria.-
T. +34 928 290 579 • F. +34 928 234 289

C/ Fomento, 7, 2º, Oficina 11 A-B
38003 Santa Cruz de Tenerife
T. +34 922 229 466 • F. +34 922 201 530

turismodeislascanarias.com
profesionales@turismodecanarias.com

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ
Cargo: Jefa de Personal y Contratación
Fecha: 18-10-2021 14:39:42

Firmado por: ANA RODRIGUEZ
Cargo: Responsable de Planificación y Control de Gestión
Fecha: 18-10-2021 14:42:06

Firmado por: LAURA RODRIGUEZ
Cargo: Técnico
Fecha: 19-10-2021 08:17:40

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 19-10-2021 10:15:28

Firmado por: PINO MARÍA GRANADOS
Cargo: Asesoría Jurídica
Fecha: 19-10-2021 10:17:35

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO
Cargo: Director Gerente
Fecha: 19-10-2021 12:08:02



Código de verificación : 797b27e6128d1177

“Criterio evaluable mediante juicio de valor (hasta 27 puntos)

- *Propuesta de desarrollo del Plan Estratégico17 puntos.*
 - **Metodología de trabajo:** métodos, herramientas, fuentes, indicadores... que se emplearán para llevar a cabo el análisis y posterior planteamiento de la estrategia a desarrollar.
 - **Plan de trabajo:** descripción de las fases de elaboración del plan.
 - **Propuesta de coordinación con Promotur para la elaboración del plan:** propuesta de método de trabajo y coordinación con Promotur (reuniones, entregas parciales...).
 - **Planteamiento de la estrategia de conectividad:** descripción de la estructura y composición que tendrá la estrategia a establecer (objetivos, acciones, herramientas, casos de negocio,...).
 - **Propuesta de asistencia en la implementación del plan.**
- **Análisis de la posición competitiva y detección de oportunidades** en el corto/medio plazo de Canarias en el mercado francés en cuanto a la captación de capacidad aérea en el nuevo contexto tras la pandemia, considerando para ello la totalidad de aerolíneas presentes en este mercado y la posible entrada de nuevos operadores.....10 puntos.

Se valorará la calidad técnica de la propuesta. Se entiende que una propuesta de trabajo posee calidad óptima cuando, además de atender a los requisitos técnicos planteados en el Pliego de Prescripciones Técnicas y responder a las necesidades detectadas que justifican la presente licitación, es capaz de realizar una exposición acertada y coherente, incluyendo un plan de acción lógico y estructurado para lograr los objetivos fijados. Además, se tendrá en consideración que la misma incluya una propuesta de nuevos contenidos o mejoras a considerar para el buen término del servicio objeto de contratación.

Además de todo lo anterior, se valorará el conocimiento sobre el mercado de la aviación y sobre el mercado turístico emisor europeo, así como de la conectividad aérea de las Islas Canarias.

Los licitadores deberán presentar la documentación descrita en la Cláusula 14.4, siendo inadmitida toda propuesta que no contenga todos y cada uno de los aspectos relacionados en la misma, así como en el supuesto de que, de que su contenido, no se permita la correcta prestación del servicio objeto del contrato a tenor de las exigencias y requisitos previstos en el presente pliego o en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como, en caso de indefinición de ofertas, las mismas no permitan evaluar el resultado final de los trabajos.

La valoración de las proposiciones técnicas sometidas a un juicio de valor se hará por la Mesa de Contratación con anterioridad a la apertura del Sobre-Archivo electrónico n.º 2 que contenga la oferta económica y otros criterios cuantificables automáticamente, a cuyo efecto podrá solicitar los informes técnicos que considere.

No procede la constitución de Comité de expertos para la valoración de este criterio por cuanto la ponderación atribuida no es mayor a los criterios evaluables de forma automática, de conformidad con lo dispuesto en la letra a) del apartado 2 del artículo 146 de la LCSP.”

Calle Eduardo Benot, 35 · Bajo
35008 Las Palmas de Gran Canaria.-
T. +34 928 290 579 • F. +34 928 234 289

C/ Fomento, 7, 2º, Oficina 11 A-B
38003 Santa Cruz de Tenerife
T. +34 922 229 466 • F. +34 922 201 530

turismodeislascanarias.com
profesionales@turismodecanarias.com

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, inscripción 1ª.



Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=797b27e6128d1177>

<p>Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ Cargo: Jefa de Personal y Contratación Fecha: 18-10-2021 14:39:42</p>	<p>Firmado por: ANA RODRIGUEZ Cargo: Responsable de Planificación y Control de Gestión Fecha: 18-10-2021 14:42:06</p>	<p>Firmado por: LAURA RODRIGUEZ Cargo: Técnico Fecha: 19-10-2021 08:17:40</p>	<p>Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ Cargo: Responsable de Proyecto Fecha: 19-10-2021 10:15:28</p>	<p>Firmado por: PINO MARÍA GRANADOS Cargo: Asesoría Jurídica Fecha: 19-10-2021 10:17:35</p>	<p>Firmado por: JOSE JUAN LORENZO Cargo: Director Gerente Fecha: 19-10-2021 12:08:02</p>
--	--	--	---	--	---

Se señala que la apertura de cada uno de los Sobres-Archivos electrónicos tiene un sellado de tiempo por exigencias legales, para salvaguardar el principio de igualdad entre las entidades licitadoras y evitar filtraciones relativas al contenido de los documentos, por lo que no sería posible el análisis individual y en profundidad de la documentación presentada.

Tras realizar un examen preliminar de los documentos técnicos, la Mesa de Contratación concluye por unanimidad que la totalidad de las entidades licitadoras ha presentado la documentación técnica en plazo y forma.

Posteriormente, el Presidente de la Mesa de Contratación, debido a la extensión en el tiempo de la sesión, propone la convocatoria de otra reunión. Así, la unanimidad de la Mesa de Contratación concluye que procede la **suspensión de la sesión** y la convocatoria de una nueva reunión a los efectos de examinar minuciosamente el fondo de la misma, para poder así valorarla y aplicar los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor. Así, a las 11:58 horas del día 7 de octubre de 2021 se suspende la sesión, procediéndose por la Secretaria de la Mesa a la convocatoria de sus miembros para el día 18 de octubre de 2021 a las 10:30 horas mediante correo electrónico.

El día 18 de octubre de 2021 a las 10:41 horas, se reanuda la sesión, estando reunida la Mesa de Contratación, en los mismos términos indicados al principio del presente documento, con la salvedad de la ausencia de una vocal, D^a. Elena González Vázquez de Parga, Directora de Proyectos de Comunicación al Cliente Final y al Profesional, aunque se deja constancia de que existe el quórum exigido por la normativa de aplicación.

Con la venia del Presidente, dándose por reproducidas las cuestiones introductorias ya conocidas por los miembros de la Mesa, toma la palabra la vocal con funciones de asesoramiento jurídico a los efectos de recordar que la sesión fue suspendida por su extensión y se reanuda en el presente acto.

Tras la realización de un examen minucioso de la documentación técnica contenida en el Sobre-Archivo Electrónico n.º 3, se procede al debate y a la deliberación por parte de la Mesa de contratación.

En primer lugar, se otorga la palabra al vocal técnico asistente a la reunión, dando la misma su visión sobre las propuestas de desarrollo del Plan y los análisis de la posición competitiva y detección de oportunidades en el mercado francés presentados por cada uno de los licitadores del procedimiento de referencia, sintetizándose a continuación:

1º.- ALG GLOBAL INFRASTRUCTURE ADVISORS, S.L.U.

La propuesta presenta un buen planteamiento de análisis con contenidos de buena calidad y demostrando un buen conocimiento del mercado. No obstante, se trata de un planteamiento no lo suficientemente orientado a la realidad cambiante del mercado y a la transversalidad de la conectividad.

Calle Eduardo Benot, 35 · Bajo
35008 Las Palmas de Gran Canaria.-
T. +34 928 290 579 • F. +34 928 234 289

C/ Fomento, 7, 2º, Oficina 11 A-B
38003 Santa Cruz de Tenerife
T. +34 922 229 466 • F. +34 922 201 530

turismodeislascanarias.com
profesionales@turismodecanarias.com



Código de verificación : 797b27e6128d1177

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=797b27e6128d1177>

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, Inscripción 1ª.

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ Cargo: Jefa de Personal y Contratación Fecha: 18-10-2021 14:39:42	Firmado por: ANA RODRIGUEZ Cargo: Responsable de Planificación y Control de Gestión Fecha: 18-10-2021 14:42:06	Firmado por: LAURA RODRIGUEZ Cargo: Técnico Fecha: 19-10-2021 08:17:40	Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ Cargo: Responsable de Proyecto Fecha: 19-10-2021 10:15:28	Firmado por: PINO MARÍA GRANADOS Cargo: Asesoría Jurídica Fecha: 19-10-2021 10:17:35	Firmado por: JOSE JUAN LORENZO Cargo: Director Gerente Fecha: 19-10-2021 12:08:02
---	---	---	--	---	--

El ejercicio presenta un planteamiento con un acertado análisis del entorno competitivo del destino y de la dinámica reciente del mercado. Sin embargo, aporta una visión muy estática, basada en una foto fija de los últimos años, y con insuficiente visión a medio-largo plazo que contemple factores clave del mercado que ya están jugando y que jugarán un papel importante. Por tanto, se trata de un trabajo más descriptivo que prospectivo.

2º.- THE ROUTE HUNTERS, S.L.

La propuesta, siendo concisa, tiene en consideración todos los elementos esenciales que, a escala global, intervienen en la conectividad aérea, con, además, una orientación muy práctica. En la propuesta, que se puede calificar de muy buena calidad, se plantean cuestiones que demuestran un amplio y profundo conocimiento de la industria, de las tendencias y de los factores claves que podrán impulsar transformaciones en el mercado a medio y largo plazo. Todo ello, con una marcada visión estratégica que incluye todos los aspectos que pueden influir en la conectividad aérea.

En el ejercicio se demuestra un amplio conocimiento del funcionamiento del mercado de la aviación, del mercado francés y del mercado turístico y de la conectividad de Canarias. Se aprecia una profunda visión transversal y global del mercado tanto a corto como a medio y largo plazo. Asimismo, se constata la detección de oportunidades que están surgiendo en el mercado de la aviación. Contiene un análisis muy enfocado en las aerolíneas, que son los principales actores del mercado y principal interlocutor al que se debe recurrir de cara a fomentar la conectividad de Canarias.

3º.- GESTIO I PROMOCIO AEROPORTUARIA, S.A.U.

La propuesta se presenta poco desarrollada, con una proposición generalista que no profundiza en las necesidades a cubrir y que no permite apreciar la potencial calidad del trabajo a realizar.

El ejercicio se presenta incompleto. Se facilitan capturas de pantallas de cuadros de mando que, sin embargo, no vienen acompañados de un análisis o comentarios que faciliten la comprensión de los mismos. Asimismo, no se realiza análisis de detección de oportunidades.

4º.- AIRIA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.

Su propuesta está bien desarrollada pero, sin embargo, presenta un enfoque muy centrado en las infraestructuras aeroportuarias como palanca de diseño de la estrategia competitiva del destino. Asimismo, se trata de un planteamiento que no otorga la suficiente atención a la realidad cambiante del mercado y a las aerolíneas, principales actores en el desarrollo de la conectividad aérea.

El ejercicio presenta una calidad insuficiente, con una exposición con falta de coherencia y, en ocasiones, poco alineada con el objetivo del mismo. Asimismo, no se consigue

Calle Eduardo Benot, 35 · Bajo
35008 Las Palmas de Gran Canaria.-
T. +34 928 290 579 • F. +34 928 234 289

C/ Fomento, 7, 2º, Oficina 11 A-B
38003 Santa Cruz de Tenerife
T. +34 922 229 466 • F. +34 922 201 530

turismodeislascanarias.com
profesionales@turismodecanarias.com



Código de verificación : 797b27e6128d1177

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=797b27e6128d1177>

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, inscripción 1ª.

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ
Cargo: Jefa de Personal y Contratación
Fecha: 18-10-2021 14:39:42

Firmado por: ANA RODRIGUEZ
Cargo: Responsable de Planificación y Control de Gestión
Fecha: 18-10-2021 14:42:06

Firmado por: LAURA RODRIGUEZ
Cargo: Técnico
Fecha: 19-10-2021 08:17:40

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 19-10-2021 10:15:28

Firmado por: PINO MARÍA GRANADOS
Cargo: Asesoría Jurídica
Fecha: 19-10-2021 10:17:35

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO
Cargo: Director Gerente
Fecha: 19-10-2021 12:08:02

demostrar un buen conocimiento de la dinámica de funcionamiento del mercado de la aviación en el mercado francés y, en especial, con las Islas Canarias.

Posteriormente, se pronuncia el resto de vocales presentes y el Presidente de la Mesa, indicándose por las vocales con funciones de asesoramiento legal y de control presupuestario que, desde un punto de vista formal, les da la impresión de que la propuesta de ALG GLOBAL INFRASTRUCTURE ADVISORS, S.L.U. es de mayor calidad. La vocal técnica explica la mayor relevancia de la propuesta de THE ROUTE HUNTERS, S.L. por su visión claramente estratégica que tiene en cuenta no sólo el análisis de la situación actual sino también todos aquellos factores clave en la dinámica del mercado y las aerolíneas que podrán incidir en el desarrollo futuro de la conectividad de Canarias. La vocal con funciones de control presupuestario también señala que le impresionó la gran cantidad de análisis de AIRIA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. En este contexto, el Presidente de la Mesa recuerda que la gestión aeroportuaria en sí misma no está estrechamente vinculada con la conectividad.

Después del debate suscitado, cada miembro de la Mesa puntúa cada una de las entidades licitadoras:

ENTIDAD LICITADORA	Vocal técnico		Vocal presupuestario		Vocal jurídico		Presidente	
ALG GLOBAL INFRASTRUCTURE ADVISORS, S.L.U.	13	5	13	5	14	7	13	5
THE ROUTE HUNTERS, S.L.	16	10	16	10	15	9	16	10
GESTIO I PROMOCIO AEROPORTUARIA, S.A.U.	9	4	7	4	9	3	7	4
AIRIA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	10	3	10	3	10	5	10	3

Finalmente, se otorga las puntuaciones desglosadas a continuación y que son las medias aritméticas de las puntuaciones otorgadas por cada concepto por cada miembro de la Mesa de Contratación presente en la sesión, a las entidades licitadoras:

ENTIDAD LICITADORA	Propuesta de desarrollo del Plan Estratégico (máx. 17 puntos)	Análisis de la posición competitiva y detección de oportunidades en el corto/ medio plazo de Canarias en el mercado francés	Puntuación total por el criterio subjetivo
ALG GLOBAL INFRASTRUCTURE ADVISORS, S.L.U.	13,25	5,50	18,75
THE ROUTE HUNTERS, S.L.	15,75	9,75	25,50
GESTIO I PROMOCIO AEROPORTUARIA, S.A.U.	8	3,75	11,75
AIRIA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	10	3,50	13,50

Calle Eduardo Benot, 35 · Bajo
 35008 Las Palmas de Gran Canaria.-
 T. +34 928 290 579 • F. +34 928 234 289

C/ Fomento, 7, 2º, Oficina 11 A-B
 38003 Santa Cruz de Tenerife
 T. +34 922 229 466 • F. +34 922 201 530

turismodeislascanarias.com
 profesionales@turismodecanarias.com

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, inscripción 1ª.



Código de verificación : 797b27e6128d1177

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=797b27e6128d1177>

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ
Cargo: Jefa de Personal y Contratación
Fecha: 18-10-2021 14:39:42

Firmado por: ANA RODRIGUEZ
Cargo: Responsable de Planificación y Control de Gestión
Fecha: 18-10-2021 14:42:06

Firmado por: LAURA RODRIGUEZ
Cargo: Técnico
Fecha: 19-10-2021 08:17:40

Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 19-10-2021 10:15:28

Firmado por: PINO MARÍA GRANADOS
Cargo: Asesoría Jurídica
Fecha: 19-10-2021 10:17:35

Firmado por: JOSE JUAN LORENZO
Cargo: Director Gerente
Fecha: 19-10-2021 12:08:02

Una vez examinada minuciosamente la documentación presentada por las entidades licitadoras en los Sobres-Archivos electrónicos, se extraen las siguientes conclusiones:

1º.- ALG GLOBAL INFRASTRUCTURE ADVISORS, S.L.U.

- Se verifica que el licitador presenta la documentación requerida en subsanación, por lo que pasa a la fase de valoración de los criterios de adjudicación.
- Obtiene una puntuación por los criterios de adjudicación subjetivos de dieciocho puntos con setenta y cinco décimas (18,75).

2º.- THE ROUTE HUNTERS, S.L.

- Se verifica que el licitador presenta la documentación requerida en subsanación, por lo que pasa a la fase de valoración de los criterios de adjudicación.
- Obtiene una puntuación total de veinticinco puntos con cincuenta décimas (25,50).

3º.- GESTIO I PROMOCIO AEROPORTUARIA, S.A.U.

- No fue requerida en subsanación dado que inicialmente presentó la totalidad de la documentación administrativa correctamente.
- Obtiene una puntuación por los criterios de adjudicación subjetivos de once puntos con setenta y cinco décimas (11,75).

4º.- AIRIA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.

- Se verifica que el licitador presenta la documentación requerida en subsanación, por lo que pasa a la fase de valoración de los criterios de adjudicación.
- Obtiene una puntuación por los criterios de adjudicación subjetivos de trece puntos con cincuenta décimas (13,50).

En consecuencia, se acuerda por esta Mesa de Contratación:

I.- SUSPENDER la sesión a los efectos de elaborar y firmar el Acta oportuna, para, posteriormente, a las 14:30 horas del mismo día se proceda a la apertura del Sobre-Archivo Electrónico n.º 2

La reunión se cierra, previo resumen *in voce* de las conclusiones alcanzadas por D^a. Catalina Suárez Romero, Jefa del área Personal y Contratación de esta entidad, que actúa en este acto como vocal con funciones al asesoramiento jurídico de esta Mesa, esto es, la puntuación de las ofertas presentadas en relación con los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor, y la posposición de la apertura del Sobre-Archivo Electrónico n.º 2, así como el examen de la documentación contenida en el mismo, y la valoración y puntuación de los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente.

Calle Eduardo Benot, 35 · Bajo
35008 Las Palmas de Gran Canaria.-
T. +34 928 290 579 • F. +34 928 234 289

C/ Fomento, 7, 2º, Oficina 11 A-B
38003 Santa Cruz de Tenerife
T. +34 922 229 466 • F. +34 922 201 530

turismodeislascanarias.com
profesionales@turismodecanarias.com



Código de verificación : 797b27e6128d1177

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=797b27e6128d1177>

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, inscripción 1ª.

<p>Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ Cargo: Jefa de Personal y Contratación Fecha: 18-10-2021 14:39:42</p>	<p>Firmado por: ANA RODRIGUEZ Cargo: Responsable de Planificación y Control de Gestión Fecha: 18-10-2021 14:42:06</p>	<p>Firmado por: LAURA RODRIGUEZ Cargo: Técnico Fecha: 19-10-2021 08:17:40</p>	<p>Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ Cargo: Responsable de Proyecto Fecha: 19-10-2021 10:15:28</p>	<p>Firmado por: PINO MARÍA GRANADOS Cargo: Asesoría Jurídica Fecha: 19-10-2021 10:17:35</p>	<p>Firmado por: JOSE JUAN LORENZO Cargo: Director Gerente Fecha: 19-10-2021 12:08:02</p>
---	---	---	--	---	--

Finalizada la sesión, se extiende la presente Acta, el día 18 de octubre de 2021 a las 11:31 horas, que es firmada por los miembros de la Mesa de Contratación de la sociedad mercantil pública de referencia.

En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha que consta en la firma digital.

PRESIDENTE

D. José Juan Lorenzo Rodríguez

SECRETARIA

D^a. Pino M^a. Granados López

VOCAL

D^a. Catalina Suárez Romero

VOCAL

D^a. Ana Rodríguez Guerra

VOCAL

D^a. Laura Rodríguez Arbelo

VOCAL

D^a. Elena González Vázquez de Parga

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, inscripción 1^a.

Calle Eduardo Benot, 35 · Bajo
35008 Las Palmas de Gran Canaria.-
T. +34 928 290 579 • F. + 34 928 234 289

C/ Fomento, 7, 2^º, Oficina 11 A-B
38003 Santa Cruz de Tenerife
T. +34 922 229 466 • F. +34 922 201 530

turismodeislascanarias.com
profesionales@turismodecanarias.com

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=797b27e6128d1177>



<p>Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ Cargo: Jefa de Personal y Contratación Fecha: 18-10-2021 14:39:42</p>	<p>Firmado por: ANA RODRIGUEZ Cargo: Responsable de Planificación y Control de Gestión Fecha: 18-10-2021 14:42:06</p>	<p>Firmado por: LAURA RODRIGUEZ Cargo: Técnico Fecha: 19-10-2021 08:17:40</p>	<p>Firmado por: MARIA ELENA GONZÁLEZ Cargo: Responsable de Proyecto Fecha: 19-10-2021 10:15:28</p>	<p>Firmado por: PINO MARÍA GRANADOS Cargo: Asesoría Jurídica Fecha: 19-10-2021 10:17:35</p>	<p>Firmado por: JOSE JUAN LORENZO Cargo: Director Gerente Fecha: 19-10-2021 12:08:02</p>
--	--	--	---	--	---